

La Paz, B.C.S. a 29 de enero del 2018.

LA SECRETARÍA DE SALUD A TRAVÉS DE LA COEPRIS REALIZARÁ ACTIVIDADES EN EL CARNAVAL “TIERRA DE ENCANTO Y FANTASIA” LA PAZ 2018

Los requisitos que deben de cumplir los establecimientos con venta de alimentos son los siguientes;

- Asistir al curso de manejadores de alimentos. *
- Presentar evidencia de la salud del personal que maneja alimentos. (Certificado Médico).
- No venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, no venta de cigarros por unidad (sueltos), no venta de cigarros electrónicos.
- Utilizar calzado cerrado, mandil, cubre pelo y cubre boca al preparar alimentos.
- Mantener sus manos limpias, con uñas recortadas al ras y libre de pintura y anillos.
- Evitar comer, beber, mascar, o fumar en el área de preparación de alimentos
- Mantener el equipo y utensilios de trabajo limpio, desinfectado y en buen estado de funcionamiento durante la jornada de trabajo.
- Contar con agua para el aseo de las manos, dotados con jabón sanitizante, y toallas desechables.
- Lavar y desinfectar los alimentos de origen vegetal que se consumen crudos.
- Proteger los alimentos preparados en bolsas, envases cerrados o vitrinas.
- Mantener los productos perecederos a una temperatura menor de 7°C (refrigerados o en hieleras)
- Colocar depósitos con tapa para la recolección de basura y retirarlos regularmente.
- No debe de haber presencia de fauna nociva o sus evidencias.
- Los establecimientos deberán contar con gel desinfectante para los usuarios y para el uso en su personal, el cual deberá estar en un lugar visible y accesible.

- La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de BCS (COEPRIS) contará con un módulo de atención al usuario ubicado en calle malecón y 16 de septiembre.

* Los cursos de manejadores de alimentos se realizarán los días; 6, 7 y 8 de febrero de 2018 de 09:00 a 13:00 hrs en la sala audiovisual del Centro de Artes Tradicionales y Culturales Populares, calle Francisco I. Madero entre 5 de mayo e independencia, Col. Centro c.p. 23,000, La Paz, BCS. Para mayor información comunicarse al tel. 12- 50578.

- **En caso de no respetar estas disposiciones, se suspenderán actividades a dichos establecimientos.**

**ATENTAMENTE
DRA. BLANCA PULIDO MEDRANO
COMISIONADA ESTATAL DE COEPRIS**